

Labras heráldicas harenses

RUIZ DEL CASTILLO *

POR

JOSÉ M.^o ORIA DE RUEDA GARCIA

(Miembro de número del Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica)

Labras :

1. En la plazuela de San Martín, de la mediavilla noble de igual denominación, en el 1.^o cuartel del blasón que timbra la casa solariega primitiva, de la villa de Haro, acompañado de las armas de los Ruiz de San Vicente, Encío y Rivamarín.

2. En la casa número 2 de la calle de San Agustín, hoy de la Vega, en todo el campo del escudo ovalado, con la leyenda expresa de «Castillo» entre los amores tenantes de aquél.

3. En todo el campo del escudo que timbra la fachada Sur de la casa solariega, erigida sobre el solar ratz de los Ruiz del Castillo en Villalba de Rioja, en el punto más alto del pueblo, junto a la iglesia y hoy casa de Florencio Ramírez; en un escudo con bordura de gules y 14 sotueros de oro, 3 en el jefe, y dos leones soportes. (1)

4 y 5. En la capilla familiar de la Concepción, de la parroquia de San Pelayo, en la susodicha villa, repetidas a ambos

* El autor del presente trabajo, inició en esta misma Revista (n.º 57, año 1960, pág. 383-391) una serie de estudios genealógicos, bajo el título genérico de *Labras heráldicas riojanas*. Ahora insertamos esta nueva aportación, como continuación a la tarea emprendida (*Nota de la Dirección*).

(1) Esta casa se edificó sobre el solar de otra primitiva, perteneciente a la familia del mismo apellido, según consta de una probanza de ingreso en Ordenes Militares, hacia 1645.

lados en la pared frontal del principal enterramiento. (2)

6. Asimismo, en los adornos de los rosetones que rematan las crucerías de la bóveda de la sacristía. (3)

7. En el primer cuartel del magnífico escudo labrado en la cara externa y Sur de la fábrica de la misma capilla, correspondiendo al exterior de la citada capilla. (4)

8. Dentro de la iglesia e igual que el anterior, perteneciente a la misma obra, sobre el arco de paso a la capilla y exterior a esta misma. (5)

9. En la labra forjada en chapa de hierro y policromada, rematando la obra de verja que da entrada a la capilla. (6)

10. En la actual residencia señorial en Villalba de Dn. Carlos Ruiz del Castillo, o casa de Traspalacio, dentro del portal y en el arco construido sobre la escalera, el todo sobre las cruces superpuestas de Malta y Alcántara.

11. En la misma casa, en el bolo erigido sobre el arco de medio punto, de la puerta del muro exterior. (7)

12. En la casa que forma esquina, de una calle que baja paralela a la de la fuente, con la plaza del Rollo, hoy de la Ciudad de Mendoza, en la misma villa. Y aquí sobre la cruz de Alcántara.

(2) Acompañadas, en segundo término y en especial, con las armas de Encio. Partido: 1.º Cinco lises bien dispuestas, faltando la caldera de la punta. 2.º Encima con lobo pasante y sujeto al tronco.

Los escudos están en parejas, tanto a la diestra como a la siniestra del enterramiento, encontrándose «Castillo» a la siniestra del par.

(3) Figuran en dichos rosetones: 1. Un castillo y 2. Árbol con dos lobos pasantes atravesados al tronco, y dos calderas colgando de aquél, por «Castillo». 3. Encina y lobo pasante atravesado al tronco, por Encio. 4, 3 hoces.

(4) El todo con bordura de 14 sotuers, 3 en el jefe. Cuartelado en cruz y acompañado: 2.º árbol con el lobo acollarado pasante. 3.º tres flores de lis — libertad del artista acaso por comodidad, en vez de las cinco — de «Encio». 4.º árbol flanqueado de dos lobos rampantes y afrontados, con dos calderas colgando del árbol. Y el mismo escudo en la siguiente labra.

(5) En los sellos y pinturas modernas de la familia aparece un escudo idéntico al 8, pero colocando dos lobos en palo pasantes, en vez de uno, seguramente por influencia del cuarto cuartel de la labra 1.

(6) Otros dos escudos de chapa de hierro fueron colocados siglos después de la construcción de la verja, por Dn. Enrique Daniel Ruiz del Castillo, en cuyos campos no se ven armas sino textos literarios que conmemoran: uno de ellos la visita del Obispo de Cuyo y el otro el pleito que la familia tuvo que celebrar con el Conde de Berberana, motivado por el patronazgo de la capilla y fundación.

(7) El muro o muralla que rodea la casa tiene análogamente en los pedestales de sendos bolos y en los ángulos de la fachada delantera, un escudo a cada lado, con otros dos cuarteles de las armas que usaron los Ruiz del Castillo.

13 En la labra arruinada durante la generación de nuestros padres, por el arreglo de fachada que sufrió la casa que ocupa hoy el vecino de Villalba Primitivo Ramírez, situada también próxima a la iglesia, pero más al Norte que la casa indicada en 3. (8)

14. En una labra, arruinada, sobre la fachada principal de la casa o palacio antiguo de Villalba con la cruz de Alcántara. (9)

Los *Ruiz del Castillo* traen: (10)

En campo de sínople (o gules, o azur, o púrpura e incluso argent), (11) un castillo de plata, surmontado de una flor de lis del mismo metal y, a él empinados, dos lebreles también de plata, encadenados de sable, al dintel de la puerta, de cuya siniestra, naciente y brochante, se eleva un brazo armado de espada o puñal.

La labra 9 aparece iluminada del modo siguiente:

Escudo cuartelado en cruz: 1.º De azur (parece que es éste el color original, hallándose en la actualidad descompuesto), castillo de oro, terrazado, y surmontado de una flor de lis de oro; dos lebreles empinados al castillo y encadenados a la puerta, «por Castillo». 2.º De sínople, cinco flores de lis de oro, «por Encío». 3.º De azur, árbol con dos calderas colgando y dos lobos o lebreles de sable empinados al tronco, por uno de los enlaces ascendientes de Ruiz del Castillo (Barrena, Rubio, etc.). 4.º De sínople o azur, encina con lobo o lebrél de sable pasante y atado al tronco, «por Encío». Bordura de gules con 12 soluers de oro. El todo con dos leones soportes dorados.

(8) Esta labra debió llevar el castillo sobre aquellas «*rocas mojadas y batidas por el mar*», a que se hace referencia en una de las probanzas para el ingreso en Ordenes Militares.

(9) A esta labra desaparecida, y que acaso pudiera ser la 12, se hace referencia en el expediente de ingreso en la Orden de Santiago de Vicente Ferrer de Salamanca y Fernández, Zaldívar y Ruiz del Castillo, (Archivo histórico nacional, Exp. n.º 7.405, Leg. 608) con las palabras siguientes: (Los Ruiz del Castillo) «*Tienen y han tenido las casas principales en dicha Villa de Villalba, donde son originarios, las que recorrimos y vimos ser de fábrica ostentosa i muy antigua con varias almenas, torreones, porches y fosos contiguos a ellas, y en la fachada principal está un escudo grande de piedra que se compone de un castillo a quien vaten las olas del mar, y a cada lado un perro, con una escala, y un brazo que sale de dicho castillo con una espada en la mano. Por orla tiene dicho escudo la cruz de la Orden de Alcántara con su morreón y celada...*»

(10) Implícitos los esmaltes y colores, salvo en la labra forjada, n.º 8.

(11) A pesar de contravenir las leyes de la Heráldica normativa, aparece el castillo de oro en campo de plata en un expediente de probanza de nobleza para ingreso en Ordenes Militares. Ponemos también el sínople por ser un campo frecuente en otros linajes «*Castillo*», aunque la familia no lo haya visto nunca en sus documentos.

Las armas del primer cuartel se diferencian poco de las que pertenecen a otros linajes de apellido Castillo. Por ejemplo, en el palacio de Noja, de los Marqueses de Velasco, traen éstos partidos y, en 2.º cuartel, el castillo sobre seis gradas y, al pie, dos lobos afrontados, y siniestrado de un pino. Otros encadenan los animales a un árbol, brochante a la puerta del castillo.

Este árbol aparece en algunas labras de Villalba, pero no en las numeradas 1, 2 y 3, seguramente buscando ora un mayor y más sencillo efecto heráldico, ora la diferenciación o gravedad de las armas.

Los Ruiz del Castillo de la comarca harenses pertenecen, sin duda alguna a noble y destacada rama de los Castillo que traen dichas armas, las cuales son, por tanto, parlantes en su pieza principal. Parece arrancar el apellido Castillo del lugar de igual nombre en la Transmiera, de la región de Santander, donde se encuentra el solar raíz de los que llevaron además del apellido Castillo las mismas armas, salvo variantes secundarias, como las de color o esmalte. Algunos escritores afirman que estos Castillo eran gentes mareante que arribó a las costas de España, oriundos del Este de Francia, concretamente de la Borgoña. (12)

No se sabe nada sobre sus comienzos en nuestra tierra, tanto en Villalba de Rioja como en Haro. En copia de una concordia celebrada por ambas villas, se llega a encontrar el apellido Ruiz del Castillo hacia 1350. El cuadro genealógico familiar, históricamente documentado, arranca de Villalba, (13)

(12) Entre los numerosos historiadores que han escrito sobre los linajes de apellido «Castillo», figura don Juan Francisco de Hita, Rey de Armas de Felipe IV, quien refiriéndose a las armas, habla de un árbol de sínople con dos lebreles.

(13) Como es sabido Villalba de Rioja fue, hasta 1730, aproximadamente, «aldea e jurisdicción» «de la villa de Miranda», aunque las relaciones nunca fueron, dice una escritura, demasiado estrechas, lo que determinó la emancipación de la villa, juntamente con Ircio, Zambrana, Galbárruli y algún otro de la comarca de Villaseca.

En Villalba existe copia del real privilegio cuyo original, según se manifiesta en el mismo, obra una de las aldeas emancipadas.

A pesar de ello Villalba de Rioja es históricamente vocacionada a ser el principal puente de la hermandad harenses con la ciudad de Miranda de Ebro.

La vinculación histórica villalbesa explica que muchos datos, referentes a la familia que nos ocupa, se hallen en los archivos mirandeses.

El carácter realengo de Miranda y el de aldea que tuvo Villalba influyó para que los Ruiz del Castillo no alcanzasen el señorío «de jure» sobre esta villa, ejerciendo a pesar de ello lo que se nos permitirá insinuar en gracia al contenido del presente estudio—un señorío de hecho moral, por concesión graciosa y avenencia del concejo mirandés, mientras que la Corona puso después reiteradamente, en la familia, el oficio principal de «alcalde ordinario» de la villa cuando ésta alcanzó, con la independencia, el carácter realengo.

de un modo sistemático, a finales del siglo XV. (14) Como era entonces general y frecuentísimo, incluso hermanos legítimos utilizaban distintos apellidos, de ordinario variantes de apellido compuesto por patronímicos unidos al solariego, tales como «López del Castillo» y también «Castillo» sin más.

Los primitivos poseedores y titulares de las labras y casas solariegas reseñadas, fueron miembros de la familia de: (15)

A

I. Dn. Pedro RUIZ DEL CASTILLO, (16) padre de:

1. Pedro, que sigue.

2. Francisco DEL CASTILLO, (17) natural y vecino de Villalba donde fue bautizado. Nació en 1499.

3. Diego, que casó con María Fernández Alonso, vecina del lugar de Villanueva, de quien tuvo a Diego DE CASTILLO, vecino de Valverde; morador en el lugar de Madrigalejo, aldea de Villaverde. (18) Diego, el padre, falleció «ab intestato».

II. Dn. Pedro RUIZ DEL CASTILLO contrajo matrimonio con Catalina Rubio, Rusio o Díaz de Rusio; (19) fueron vecinos de Villalba. Dn. Pedro hizo testamento el 13 de Abril de 1545, por testimonio de Pedro Sáez de Escota, escribano de número de la villa de Miranda de Ebro.

Manda que su cuerpo sea enterrado en San Pelayo de Villalba, en la fosa donde yace su tío Diego Ruiz, cura de dicho

(14) La parte de la familia que aquí se estudia ha permanecido, en general en Villalba. De aquí que el archivo familiar — en adelante A. F. V. — esté bastante completo. Pertenece a la actualidad a Dn. Carlos Ruiz del Castillo y Catalán de Ocón. A este importante archivo familiar, que reúne testamentos, escrituras de fincas, fundación de mayorazgos y capellanías, ejecutorias y algún otro documento interesante, pertenecen en su mayoría los datos incluidos en este estudio. Aprovechamos esta nota bibliográfica para agradecer a nuestro buen amigo Dn. Ricardo Ruiz del Castillo y de Navascués las atenciones y facilidades que nos ha dado en el acceso a la documentación.

(15) La siguiente relación corresponde a un «geneograma directo en abanico» construido sobre la línea agnaticia, de izquierda a derecha y en sentido contrario a las agujas del reloj.

(16) A.F.V.: Legajo 10 - documento n.º 12. Leg. 10 - doc. 46.

(17) A.F.V.: Id. Cfr.: «Testamento de Dn. Pedro Ruiz del Castillo», su hermano.

(18) A.F.V.: Leg. 10 - doc. 12.

(19) A.F.V.: Leg. correspondiente. Año de 1544. Doc. 10.

lugar. Nombra por «cavezalero» a su primo Pedro del Castillo y a su mujer Catalina de Rusio o Rubio. Deja mandas a sus hijos Pedro, Hernando, Diego, Juan, María y Teresa. De este testamento parece deducirse que la mayor parte de su hacienda, procede de compra a los herederos de Ruiz Díaz, en Villalba.

Falleció con anterioridad al 30 de Abril de 1543 y seguramente después del 15 de dicho mes.

Fruto de bendición del matrimonio de Pedro y Catalina, fueron:

1. María.
2. Teresa.
3. Juan (María), casado y con hijos.
4. Diego.
5. Hernando, natural de Villalba, clérigo beneficiado en Casalarreina.

En 1555 vivía éste en Alfaro, donde presenta su testamento cerrado. (20) En él dice que piensa ir a Roma y pide «si Dios dispone de me llevar de esta vida (en) 30 leguas en torno de Villalba, mi cuerpo sea enterrado en dicho lugar en donde yo soy natural, sobre la sepultura de Pedro Ruiz del Castillo, mi padre, en San Pelayo». (21) Quedaron por herederos sus hermanos Juan y Pedro, únicos que vivían en 1587, y después de ellos, el hijo del segundo, también Pedro de nombre.

Falleció en Villalba, entre 1555 y 1587.

6. Pedro, que sigue.

III. Dn. Pedro RUIZ DEL CASTILLO y RUBIO, esposo de Catalina Barrera, hija de Martín Barrera y Ana del Rusio (22).

El antiguo cuadro genealógico y las fechas de la vida del conquistador Dn. Pedro de Castillo suscitaron una conjetura que fue haciéndose después precisa en la opinión y testimonio sin prueba, según los cuales la «Historia de Mendoza» afirmaba que fue este miembro de la familia, precisamente, el que fundó la ciudad, el 2 de Marzo de 1561, por encargo de Hurtado de Mendoza. (23)

(20) A.F.V.: Leg. 3 - doc. 11.

(21) Id : Su testamento.

(22) A.F.V.: Leg. 10 - doc. 46.

(23) Los descubridores del origen de tan egregio Capitán fueron los historiadores argentinos. La familia perdió noticia de éste y de algún otro personaje conquistador, como aquel que lo fue en Nueva Granada, hasta la generación de Dn. Carlos Ruiz del Castillo e Ibáñez, prestando entonces toda la

El 12 de Octubre de 1587, en Villalba de Rioja, dice don Pedro en su testamento: «Dexo por herederos a Pedro Castillo mi hijo y a Francisca mi hija, y a mi mujer Catalina Barrena». Fueron entonces testigos Pedro Acebedo y Pedro de Casillo, el mozo, casado con María Díaz.

Murió después de haber otorgado testamento, (24) hacia Octubre o Noviembre de 1587, según se deduce de las consecuencias del cumplimiento testamentario de su hermano Hernando. (25)

Fruto de bendición del matrimonio de Pedro y Catalina, (26) fueron diez hijos y entre ellos:

1. Pedro, primogénito, que sigue.
2. Francisca, natural de Villalba y vecina de Haro después de casar con Francisco de Puelles y Herrera, (27) natural y vecino de Haro.

documentación a su alcance, incluido el antiguo cuadro genealógico familiar.

La mejor biografía del ilustre Fundador fue publicada en estudio de 80 páginas por la Rev. de la Junta de estudios históricos de Mendoza. En él se demuestra que no era posible se casara Dn. Pedro de Castillo, y por tanto, que no podía admitirse su identificación con Dn. Pedro de Castillo y Rubio.

No por ello se ha de subestimar la meritoria y seguramente principal labor de los primeros investigadores mendocinos, ya que la historia muchas veces se elabora con la perfección lograda progresivamente, pero siempre a la luz del primer chispazo del genio, aun con falsas irisaciones o avanzados espejismos.

Entre estos historiadores se encuentra el presbítero José Anibal Verdagner que escribió las «Lecciones de Historia de Mendoza». Epoca colonial 1560—1810. Editor Juan Verdagner. 2.^a edición. Imp. Juan Verdagner, San Martín 1477. Mendoza. 1920.

La lección III se titula: Fundación y traslación de la ciudad de Mendoza 1561.

Más tarde y ya obispo de Mendoza, Monseñor Verdagner escribió la «Historia de Mendoza». Editor: Sucesión Juan Verdagner. Mendoza, 1935.

En la pag. 12 puede leerse:

«De Madrid pasó a su pueblo natal Villalba del Rey, en la Rioja, donde contrajo matrimonio y en donde falleció».

Quizás es llamada Villalba del Rey, por ser aldea de la villa de Miranda de Ebro que conservó casi siempre su carácter realengo.

Se ha demostrado, como ya hemos apuntado, que desde la estancia del Conquistador en Madrid para defender su «merced de Macha», hasta la fecha en que su señor padre instituye una misa en sufragio del alma de su hijo, no hay tiempo natural para contraer matrimonio, tener descendencia y fallecer.

Lo cierto es que el nombre de Pedro, tan frecuente siempre en la familia, lo llevaron por aquel tiempo cuatro o cinco miembros, como puede verse por el testamento de Dn. Pedro de Castillo y Rubio.

(24) A.F.V.: Leg. 3 - doc. 11 y Leg «Aniversarios» - doc. 2. En este legajo hay una cláusula, fundándose un aniversario por Dn. Pedro.

(25) A.F.V.: Leg. 3 - doc. cit.

(26) A.F.V.: Leg. 16 - doc. 3: «Inventario de los bienes muebles y raíces que quedaron por muerte de ambos, vecinos de Villalba». Carece de fecha.

(27) A.F.V.: Leg. 10 - doc. 33: «Escrito en el que se lee cómo D.^a Catalina Varrena y Dn. Pedro Ruiz del Castillo concertaron el enlace matrimonial de D.^a Francisca, su hija, con Dn. Francisco de Puelles».

De Puellas, (28) en Haro (29)

Ilustre y muy noble linaje de la Divisa navarra de nuestra Señora de la Piscina, intervino de modo sobresaliente en la historia del monasterio de Nuestra Señora de la Estrella y de la comarca de San Vicente de la Sonsierra, Abalos, Briones y Labastida.

Armas

En el expediente de ingreso en la Orden de San Juan, de Dn. Diego de Puellas y Porres, se encuentran las siguientes diligencias realizadas de 1643 a 1645.

- Labra 15 «Bista de armas» en Haro: «... fuimos a las casas de Dn. Diego de Puellas padre del pretendiente en las cuales allamos un escudo nuevo de piedra blanca el cual dicen está para poner en la puerta principal de dicha casa y en dicho escudo hay dos lobos y por orla unas aspás en la forma que va iluminado»
- Labra 16 «Bista de entierro y armas» en la villa de Labastida: «... fuimos a la Iglesia Bieja de la dicha Billa y en el coro de ella en el hueco que hacen dos arcos sobre los cuales está fundado el dicho coro hay un entierro con una piedra a la parte de fuera con un letrero... es de letra antigua (30) que se deja leer y a los lados de dicho letrero ay armas y asimismo alrededor del coro está el apellido de Puellas conformes a las que vimos en la billa de Aro en las casas del padre del pretendiente....»
- Labra 17 «Bista de armas» en Rodezno: «... fuimos a la parroquia de dicho lugar y en ella hay una capilla debajo de las gradas del altar mayor al lado del ebangelio la cual nos digeron ser de la familia y el apellido de Porres en la cual dicha capilla hay un escudo encima de un nicho donde está el entierro y en el primer cuartel de dicho escudo hay una cruz con cinco flores de lis... y por orla tiene el dicho escudo unas maças»
- Labra 18 «Bista de armas y solar» en Redecilla del Camino: «... fuimos a las casas y allamos en ellas (en la sala principal de dichas casas) un escudo en la pared en el cual hay unas estacas con un enrejado tejido de ramas a manera de cestón y a los lados cuatro flores de lis»
- Labras referidas «Bista de las armas y solar» en Villalba de Rioja: «... fuimos a las casas de P.º de Castillo hermano de la dicha Doña Franco. de Castillo (sigue la descripción de las armas ya referidas). . las cuales dichas casas muestran ser muy antiguas aunque están en parte renobadas»

(28) Puellas y Porres aparecen frecuentemente escritos Puellas y Porras Sin duda era ésta su forma original, como aparece en multitud de documentos y que, por influencias diversas, la *a* se cerrase en *e*.

(29) A.F.V.: Leg. 21 y A.F.V.: Leg. 4 - doc. 8: Contiene una «Orden que da el Condestable de Castilla a Dn. Juan de Puellas, Alcaide de la fortaleza de Santa Gadea, para que la entregue a Juan Arroyo y los bastimentos y pertrechos al Conde de Salinas». Año de 1473. Acaso este Juan de Puellas perte nezca a la familia o linaje que nos ocupa.

(30) Principios del siglo XV.

A tenor de las descripciones, el dibujo iluminado que ilustra el expediente es como sigue:

Escudo cuartelado en cruz: 1.º Dos lobos de sable en palo, pasantes hacia la siniestra linguados de gules; bordura de gules con 7 sotuers de oro, «por Puellas» o Puellas. 2.º De oro, cruz de sínople acompañada de cinco flores de lis de oro en sotuer bordura de gules, o con (3) mazas erizadas de sable, «por Porras» o Porres. 3.º De plata, castillo de plata terrazado de sínople, surmontado de una flor de lis de oro y dos lobos a él empinados y linguados de gules encadenados a la puerta del castillo de la que sale un brazo armado de espada hacia la siniestra «por Castillo» o Ruiz del Castillo. 4.º De argent, empalizada de su color, (5) estacada y enramada seca, terrazada de sínople y acompañada de cuatro flores de lis de oro, «por Albarado».

I. *Dn. Diego de Puellas* y Bárbara de Herrera y Punzano (31) procrearon a:

1. Francisco, que sigue.
2. Pedro.
3. Diego. (32)

II *Dn. Francisco de Puellas y de Herrera*, natural y vecino de Haro, que se unió en matrimonio con D.^a Francisca Ruiz del Castillo, (33) ya citada, de quien tuvo a:

III. *Dn. Diego de Puellas (34) y Ruiz del Castillo*, vecino de Haro. Hizo testamento dejando usufructuaria de sus bienes a su mujer Ana María Porres, (35) o de Porras, y López Alvarado, vecina de Haro, hija de Francisco Porres y Zúñiga, (36) señor y natural de las casas y torres fuertes de Rodezno, y de María López de Alvarado, natural de Redecilla del Camino, en La Rioja. La boda de Diego y Ana María ocurrió el 30 de Junio de 1624, en Rodezno y de su matrimonio nacieron:

(31) Hermana de D.^a Mariana de Herrera y Ponzano, esposa de Dn. Diego López Encío.

(32) A.F.V.: Leg. 21

(33) A.F.V.: Leg. 21 - «Inventario de los bienes de D.^a Francisca de Castillo, mujer que fue de Dn. Francisco de Puellas». Año de 1610.

(34) No podemos confundirle con un Diego de Puellas, coetáneo y Comisario del Santo Oficio, que se cita después

(35) Llamada también Ana María de Porres y Zúñiga. Cfr.: Archivo parroquial de Villalba - en adelante Ar. p. Vi. - : M - n.º 68.

Dn. Bernardino de Gordejuela fundó «Capp^a» en la puebla de Arganzón, de la que quedaba heredera, al menos en parte, D.^a María de Puellas.

(36) Eran los Porres, Señores de Rodezno y Santa María de Bellota y de la casa y solar de Porras, en el lugar de Sta. Cruz de Andino, en la Merindad de Villarcayo

En 1666, Dn. Alonso de Porras o Porres aparece Señor de las torres y casas fuertes de Haro, nombrando su «alcalde mayor» a Dn. Francisco de Puellas.

1. Diego primogénito, Caballero de la Orden Militar de San Juan. (37) Fue natural de Haro, en cuya iglesia de Santo Tomás fue bautizado, el día 1 de Mayo de 1625, siendo padrino el Licenciado Diego de Puelles, Comisario del Santo Oficio.

2. Francisco, que sigue.

3. María.

4. Juana Jacinta, como su hermana, religiosa en el Convento de la Piedad, de Casalarreina.

IV. Dn. *Francisco de Puelles y Porres*, vecino de Haro. Contrajo matrimonio con D.^a María Ruiz del Castillo, su prima en 3er. grado, para lo cual dispensó Su Santidad (38) Fueron entonces testigos de la boda, Dn. Martín de Castillo, beneficiado de Haro, Dn. Alonso de Porres y Dn. Fernando Castillo. (39)

Fué Francisco Alcaide de la casa fuerte y palacio de Casalarreina, de los Condes de Haro. (40) No obstante, el matrimonio estaba vecindado en Haro (41) Falleció el esposo el 10 de Marzo de 1678. (42) No tuvieron sucesión.

Su esposa era ya viuda al hacer testamento. Pide en él ser enterrada en la capilla de Villalba y que asista a darle tierra la cofradía de la «Veracruz». Manda a la Iglesia de N.^a S.^a de la Vega de Haro 400 Ducados de Vellón que se han de gastar en una joya de valor de 100 Dcs., y los 300 Dcs. restantes para una cortina «de la tela más rica que se hallase, con su guarnición». Deja perpetuamente que se gaste todos los días 1 cuarterón de aceite en la lámpara de la capilla de los Ss. Pasos de Sto. Tomás de Haro; para ello deja un censo de 300 Dcs. de principal contra los herederos de Gregorio de Rueda y María de Salinas.

Funda un mayorazgo, dando preferencia a Dn. Manuel Ruiz del Castillo y Salazar; luego, a Dn. José Ruiz del Castillo y Salazar. y luego a Fernando Martínez de Medinilla, hijo legítimo de Dn. Fernando Martínez Medinilla y de D.^a Isabel de Ribamartín y acabados, manda que vuelva al mayorazgo de los Castillo que entosces gozaba Dn. Gonzalo Ruiz del Castillo y Vergara. (43)

(37) Archivo histórico nacional - en adelante A. h. n. - : O. M. : «San Juan» Expediente 23 541.

De él se dice que fue «Caballero de Santiago», sin profesar, a los 20 años Cfr.: A.F.V.: Leg. 21.

(38) Ar. p. Vi.: M-n ° 68. En esta partida se pone a D.^a María hija, en vez de nieta de Dn. Pedro, seguramente por equivocación, ya que Dn. Francisco de Puelles era sobrino y yerno de Dn. Francisco Ruiz del Castillo, hijo de Dn. Pedro (A.F.V.: Leg. 7 - doc. 5).

(39) Muy posiblemente Dn. Fernando Ruiz del Castillo y Encío.

(40) A.F.V.: Leg. 8: Contiene la correspondencia de Dn. Francisco de Puelles con el Condestable, de escaso interés.

(41) Por lo cual, y teniendo en cuenta la nota (36), se deduce que Dn. Francisco fue «alcalde mayor» y por tanto, no sólo de Casalarreina, sino de todas las casas fuertes de los Condes en la jurisdicción del alcalde mayor de señorío, de Haro.

(42) A.F.V.: Leg. 16. En este legajo puede cfr. el doc. n.º 12 para ver los bienes que quedaron a su muerte.

(43) Cfr.: Apartado VI.

El testamento se hizo el 3 de Octubre de 1684, en Haro, ante el escribano Antonio de Azconizaga (44) y fue otorgado el día 11 del mismo mes. Murió en Haro el 16 de Octubre de 1688 (45) y fue enterrada en la Capilla de Villalba (46) al día siguiente.

En el testamento de Dn. Domingo Ruiz del Castillo se dice: «Al Lcdo. Dn. Domingo de San Pedro, Presbítero residente en la dha. villa de Haro, y capellán de mi Sra. D.^a María Ruiz de Castillo, (su hermana) vda. del Sr. Dn. Francisco de Puelles». (47)

IV. Dn Pedro RUIZ DEL CASTILLO y BARRENA nació en Villalba. Contrajo matrimonio con D.^a Juana de Encío, natural de Miranda de Ebro, hija de Dn. Sancho de Encío, también de esta villa y originario de Encío, (48) villa situada en la comarca mirandesa. Murió Doña Juana, sin testar, el 24 de Marzo de 1624, después de recibir la penitencia y Extremaunción; se la enterró en la Capilla Mayor, al lado del Evangelio; después es de suponer que, al construir su esposo la capilla familiar 9 años más tarde, se realizase la traslación de los restos, lo cual es por otra parte lógica deducción de la inscripción sepulcral. (49) Acaso se llamara Doña Juana, Herrera de segundo apellido.

Con Encío, en Miranda de Ebro. (50)

(44) Cfr: «Registro de escrituras públicas otorgadas en el año 1688 por testimonio de Dn Antonio de Azconizaga, escribano que fue de Haro», fol. 248. - Leg. 2 - doc. 6. Copia del testamento.

A.F.V.: Leg.16 - doc. 6: Otra copia del testamento.

Leg. 34 - doc. 1: Nueva copia del testamento, obtenida con motivo de un pleito sostenido por Dn. Carlos Ruiz del Castillo y Catalán de Ocón

(45) A.F.V.: Leg. 16.

(46) Ar. p. Vi: D - n.º 99.

(47) A.F.V.: Leg. 2.

(48) Como es mejor sabido, las familias Encío, Brizuela, San Vicente, . . . etc., figuran también entre las más nobles e ilustres en la historia de la villa de Miranda de Ebro y su comarca genuina.

(49) Ar. p. Vi: D - n.º 125; A.F.V.: Leg. 3 - doc. 2.

(50) Acompañando a Ruiz del Castillo, en las labras heráldicas ya referidas, los de Encío traen:

1. Tercer cuartel: De sinople, encima del mismo color con un lebril sable acollarado y atado al tronco. Bordura de gules con (14) sotuers de oro.

4 y 5. En la capilla de la Concepción, a ambos lados de la sepultura, primero de las dos existentes a la diestra y primero a la siniestra: Partido: 1. De sinople, cinco lisas de oro 2. (Lo mismo que el tercero de la labra1).

6. Un rosetón con la encima y lobo pasante atravesado al tronco.

7 y 8. Segundo: y tercero: Tres flores de lis de oro (por cinco).

9. Segundo: Cinco flores de lis de oro. Cuarto: De sinople o azul, encima con lobo o lebril de sable pasante y atado al tronco.

Casa solariega en el «barrio bajo» de dicha villa.

I. *Dn. Sancho de Encío* contrajo matrimonio con Alberta de Frías Salazar de la noble y dilatada casa mirandesa de estos apellidos. Tuvieron a:

II. *Dn. Diego López Encío* que casó con doña Mariana de Herrera y Ponzano, hermana de D.^a Bárbara, ya citada en «Puelles». De su matrimonio nacieron:

1. Sancho, que sigue.

2. Juana, nuestra principal interesada al casar con Dn Pedro Ruiz del Castillo.

Así, pues, Francisco de Puelles y Juana de Encío, primos carnales, se casaron con dos hermanos, Francisca y Pedro Ruiz del Castillo, respectivamente.

III. *Dn. Sancho de Encío*, natural de Miranda de Ebro, familiar del Santo Oficio, se unió en matrimonio con D.^a Catalina de Vergara, nacida en Alava. Procrearon a:

IV. *Dn. Diego de Encío*, natural de Miranda de Ebro, se desposó en 1621 con D.^a Mariana de San Vicente, originaria de Miranda, aunque nacida en Brasil, en la población de Angra.

De su matrimonio nacieron:

1. Diego Jacinto, primogénito, que sigue.

2. José, nacido en 1640, Capitán Caballero de Calatrava al mismo tiempo que su hermano

V. *Dn. Diego Jacinto de Encío*, natural de Miranda y vecino de esta villa en 1650. Caballero de la Orden de Calatrava, en 16 de Abril de 1676. Casó con D.^a María de Frías, procreando a:

VI. *Dn. Sancho de Encío*, Caballero de Calatrava en 16 de Enero de 1691 y consorte de D.^a Ana Fernández de Orozco, natural de Ribafrecha.

Tuvieron un hijo en la Orden de Alcántara que se cruzó en 1716.

Labra 19

En el expediente de este último se menciona la labra existente en la fachada principal de la casa situada en el «barrio bajo» de Miranda de Ebro que creo estaba a Levante de la plaza de España y en ella, en el primer cuartel, los Encío traen cinco flores de lis y en la punta un caldero.

La vinculación de D.^a Juana al cuadro genealógico familiar, la hemos establecido por los dos testimonios siguientes:

En las Pruebas de ingreso en la Orden de San Juan, (51) de Dn. Antonio Ruiz del Castillo y Castillo, Encío y López, se dice: «... las casas de los ascendientes de D.^a Juana de Encío, que hoy posee Dn. Diego de Encío, nieto de Sancho de Encío, hermano de dicha D.^a Juana, abuela del pretendiente ...» en Miranda de Ebro, viene un escudo esculpido en piedra que son cinco flores de lis de oro, en campo verde, y una encina con un lebril atado a ella, y van iluminados al pie...» del modo siguiente:

Labra 20

Escudo cuartelado en cruz: 1.º y 2.º iguales: De plata, un castillo de oro, terrazado y surmontado de una flor de lis, con dos

lebreles empinados y encadenados a la puerta, de cuyo dintel na ciente sale un brazo armado de espada hacia la siniestra, por «Ruiz de Castillo» y «Castillo». 3.º De sínople, una encina de mismo color con un lebril de sable pasante, atravesado y atado al tronco, y todo acompañado de cinco flores de lis de oro, por «Encío». 4.º De azur, banda de gules acompañada de un árbol de sínople y dos lobos de sable en palo, por «López». Bordura de oro, (15) sotuers de gules.

El segundo testimonio está tomado de las Pruebas de ingreso en Alcántara de Dn. Domingo Ruiz del Castillo, hermano del anterior, hechas desde Villalba de Rioja en 1663 (52):

«Partimos a la villa de Miranda de Ebro, donde fue la genealogía de D.ª Juana de Encío... y saben que Dn. Sancho de Encío, Caballero de la Orden de Calatrava, es bisnieto de Dn. Sancho de Encío, hermano entero de la abuela paterna del que pretende....»

Dn. Pedro Ruiz del Castillo y Barrena funda en 1633 y construye (53) en la iglesia parroquial de San Pelayo, en Villalba de Rioja, la capilla familiar de la Concepción, en cuya verja puede leerse la inscripción:

«ESTA CAPILLA ES DE P.º RUIZ DEL CASTILLO Y DOÑA JUANA DE ENZIO ESTAN - ENTERRADOS EN ELLA - HIZOLA EL - AÑO 1633».

Los enterramientos, de escultura orante, están ornados con labras heráldicas correspondientes a sus respectivos linajes. (54)

Pedro fue alcalde de Villalba en 1605, 1608, 1629 y 1634 (55) Vivía con su familia en la casa primitiva, levantada sobre el solar próximo a la iglesia.

(52) Cfr.: Nota 103.

(53) A. F. V.: Leg. 2 — dos.: 1: «Escritura de fundación de la capellanía, dotada con 8.000 ducados de capital y 400 de rédito». Año de 1645. 4: «Licencia eclesiástica y del concejo para fabricar la capilla». 5: «Contrato de fabricación. 1.200 ducados». Año de 1632.

(54) En el timpano del arco bajo el cual se hallan las dos estatuas orantes puede leerse muy bien una lápida que dice:

«A GLORIA Y HONRA DE DIOS NUESTRO SEÑOR Y DE SU VEN-DICTA MADRE LA VIRGEN DE LA CONCEPCIÓN FVNDARON ESTA CAPILLA PEDRO RVYZ DE CASTILLO Y DOÑA JVANA DE ENCIO SV MVJER ESTAN AQVI SEPVLTADOS Y TANVIEN PEDRO RVIZ DE CAS-TILLO SU PADRE HIZOLA EL ANNO DE 1633».

La fundación de la capilla fue extraordinaria en su género. comprendía una capellanía con 2 o 3 beneficiados. Y fueron nombrados patronos el concejo de la villa de Miranda de Ebro, al que entonces pertenecía Villalba, y un miembro de la familia designado por un orden de sucesión.

(55) Archivo municipal mirandés — en adelante Ar. m. Mi.—: 29: «Concordia con Miranda, celebrada el 19 de Febrero de 1616».

Otorgó testamento dos veces: el 2 de Mayo de 1646 y el 23 de Junio de 1648, las dos veces en Villalba ante Martín de Zambrana. (56) Nombra por herederos, en primero y segundo testamento, a Dn. Francisco de Castillo, Dn. Pedro, Dn. Hernando, D.^a Juana y D.^a Jerónima, todos ellos hijos suyos.

En la fecha del segundo testamento era ya canónigo su hijo Dn. Pedro.

Corresponde al primer testamento un vínculo de D. Antonio Martínez de Medinilla San Vicente y Angulo, vecino de Haro. Se componía dicho vínculo del patronato de la capilla de la Concepción y diversas heredades en el término de Villalba (57)

Falleció Dn. Pedro en esta villa, el 10 de Julio de 1648 (58) y se le enterró en la capilla por él fundada y construída.

Fruto de bendición de su matrimonio, son:

1. Diego, que nació en Villalba donde fue bautizado el 21 de Septiembre de 1595. Fue su padrino de bautismo Dn. Francisco de Castillo, su deudo; y Pedro de Frías, (59) su tío. Vivía en 1640. Muere siendo cura y beneficiado en el lugar de Casalarreina; «trájose a enterrar a este lugar de Villalba donde era beneficiado, enterróse en la capilla de su padre; no hizo testamento; dicen recibió los S. S.». (60)

2. Hernando o Fernando, que sigue.

3. Juan, natural de Villalba donde fue bautizado el 18 de Octubre de 1599. (61) No nombrado por su padre en el testamento, al igual que Diego, moriría no sujeto a estado de matrimonio, antes de 1646.

(56) A. F. V.: Leg. 3 — doc. 2: De interés, por hablarse en él de la capellanía y de la capilla, así como de los bienes a ellas vinculadas.

(57) A. h. n.: Cfr.: Leg. 5008, 1768 Nov., 1 y Leg. 4.232, 1766.

(58) Ar. p. Vi.: B — n.º 208.

(59) Ar. p. Vi.: B 33 — Lib. 1, fol. 151; comienza el libro en el año 1588.

(60) Ar. p. Vi.: D — n.º 197.

(61) Ar. p. Vi.: B — n.º 54.

(Continuará)